

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA  
FARMACEUTICA INTERNACIONAL RHOS C.A.**

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 16 de Marzo de 2020 a las 17:00 pm, en las oficinas de la compañía **INDUSTRIA FARMACEUTICA INTERNACIONAL RHOS C.A.**, ubicadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
Salcedo Pabón Pablo Andrés	560,00	560,00	560
Salcedo Pabón José Luis	240,00	240,00	240
TOTAL	800,00	800.00	800

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el señor José Luis Salcedo Pabón y actúa como Secretario el señor Gerente General Pablo Andrés Salcedo Pabón.

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de los Informes de Gerente por el año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del año 2019.
4. Designación del Comisario Principal para el año 2020.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Gerente del año 2019:

a) Informe de Gerente.- El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador; Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

El señor Presidente pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del Gerente General, Pablo Salcedo, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019:

Considerado el informe del Gerente General y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, con la abstención del voto del señor Gerente General Pablo Salcedo, resuelve: “Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y disponer que en copia se agreguen al Expediente”.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del año 2019:

El comisario de la Compañía la Ing. María Fernanda Lovato Ponce, presenta su informe anual por el periodo 2019, para consideración y aprobación por parte de los accionistas de la Compañía.

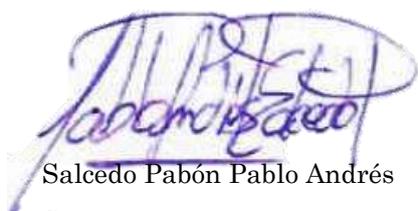
Una vez revisado y analizado el informe anual de señor Comisario de la Compañía por los accionistas, y al no existir observación al respecto, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020:

La Junta procede a la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía. Luego de una breve deliberación, la Ing. María Fernanda Lovato Ponce fue designada Comisario Principal y la Ing. Olga Beatriz Espinosa Guaña como comisario Suplente, quienes se encuentran debidamente facultados para ejercer estas funciones.

VII.- Clausura y Aprobación.- No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18h30, se clausura.

Nota.- Se incorporan al expediente los documentos conocidos en la presente sesión.



Salcedo Pabón Pablo Andrés

Secretario

Gerente General – Accionista



Salcedo Pabón José Luis

Presidente

Accionista